



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	252.794	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		4-9-1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B.65-D 19/38

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CANTONERA PARA REFORZAR ANGULOS DE PALETS CON CARGA.

71 SOLICITANTE (S)
D. ANTONIO HORTELANO GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Sebastián, 21-1º- ALCANTARILLA (MURCIA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cantonera y más especialmente a una cantonera o angular para utilizarla en protección para la carga que porta un palet.

5 Dado el gran uso práctico que tienen actualmente las plataformas de carga o palets, se hace necesario proteger la carga para que en ningún caso se deteriore.

10 Esta protección se debe hacer en las aristas de la carga, que es la zona que se encuentra más desprotegida y por consiguiente la zona que primero sufre los desperfectos de un golpe.

15 Por otra parte se hace necesario, asimismo, en la mayoría de los casos compactar los elementos que constituyen una carga, para lo cual se tienen que atar o zunchar la carga, lo cual en algunos casos, ya implica una deformación de la carga, siendo necesario poner en la zona de zunchado una cantonera en contacto con la carga y en la zona angular, con lo que el zunchado se produce y lo soporta la cantonera que constituye la protección correspondiente.

20 La cantonera es por lo tanto una porción angular, de más o menos longitud, y de un material flexible.

25 La cantonera presenta su superficie exterior plana, mientras que la cara en contacto con la carga muestra unos receptáculos regularmente dispuestos en toda la superficie. Estos receptáculos o rehundidos aligeran el peso de la cantonera y además cooperan para dar un caracter almohadillado a la misma.

30 De acuerdo con la invención, la cantonera está constituida por una serie de porciones angulares distanciadas interconectadas por un elemento de unión de menor anchura, del mismo o de diferente material que las referidas porciones, y cuyo elemento de unión es enterizo con las porciones angulares,

las cuales presentan por su cara de contacto con el palet y la carga unos rehundidos continuos que ocupan toda la superficie de la cara en contacto con la carga.

La cantonera puede tener las porciones angulares anteriormente indicadas equidistantes entre sí, o bien que estas porciones no sean equidistantes. Todo ello dependerá especialmente del tipo de carga que soporta el palet.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la misma, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un conjunto de cantoneras según la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de una cantonera.

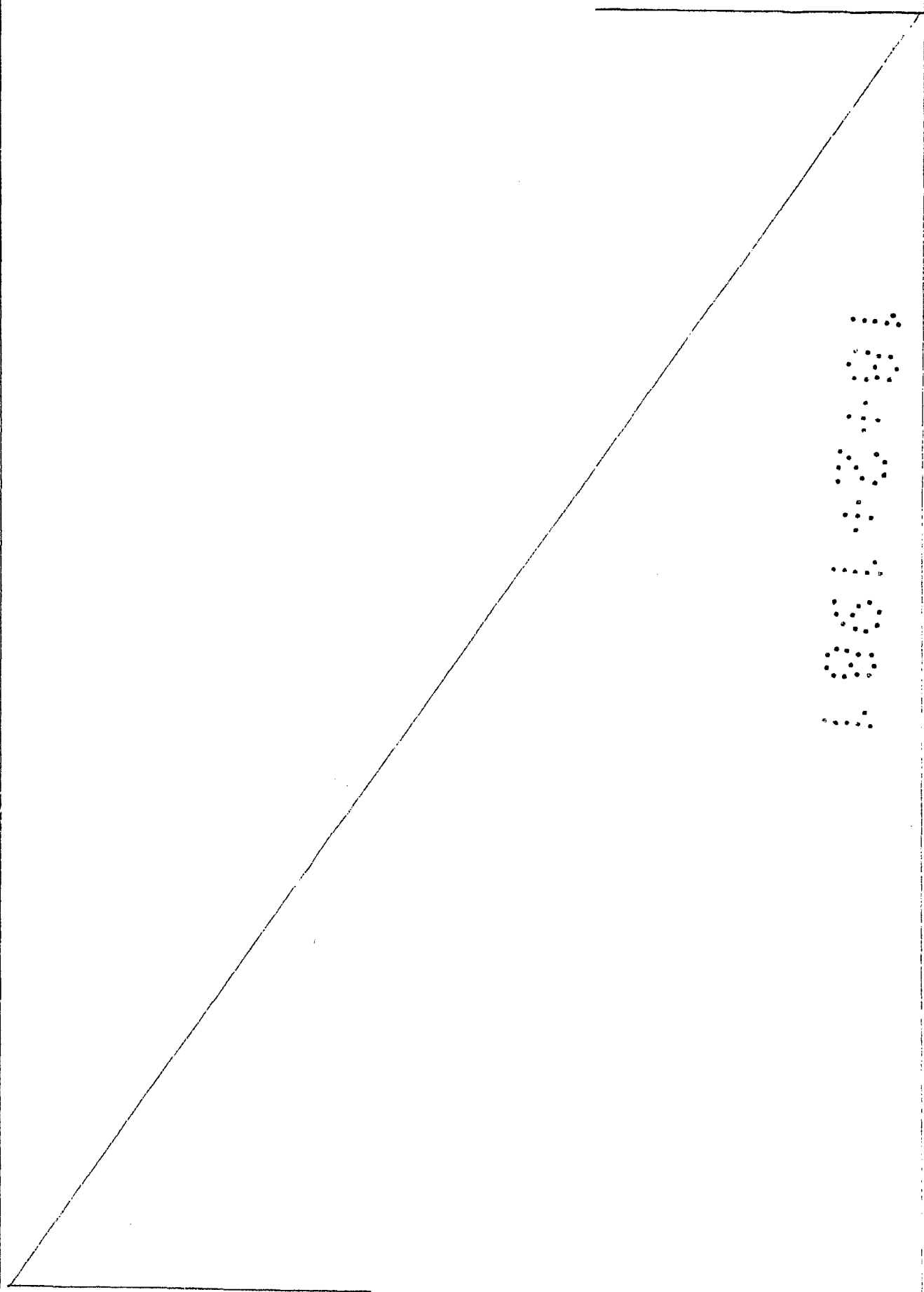
Las figuras muestran; el conjunto de cantonera 1 constituido por cantoneras 2 unidas en línea por un elemento enterizo 3, preferentemente de plástico.

Cada cantonera 2 está constituida por una porción 4 que presenta por una de sus caras 5 una serie de porciones rehundidas 6 que dan un caracter almohadillado cuando se da la carga dispuesta sobre la plataforma de carga o palet.

Conviene indicar que la constitución del conjunto cantonera es muy práctico dado que para el embalaje de la carga es necesario disponer tan sólo de una tira de cantoneras según la invención, en cada arista que forme la carga.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas

son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



SECRET

REIVINDICACIONES

1.- Cantonera para reforzar ángulos de palets con carga, caracterizada porque está constituida por una serie de porciones angulares distanciadas interconectadas por un elemento de unión de menor anchura, del mismo o de diferente material que las referidas porciones, y cuyo elemento de unión es enterizo con las porciones angulares, las cuales presentan por su cara de contacto, con el palet y la carga unos rehundidos continuos que ocupan toda la superficie de la cara.

5

10

2.- Cantonera según la reivindicación 1, caracterizada porque las porciones angulares son equidistantes.

3.- Cantonera según la reivindicación 1, caracterizada porque las porciones angulares no son equidistantes.

15

4.- Cantonera para reforzar ángulos de palets con carga, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

10 FEB. 1901

D. ANTONIO HORTELANO GARCIA

J. M. GOMEZ AZEBO Y PUMBA
 e. o. Firmado: J. Suarez Diaz

FIG. 1

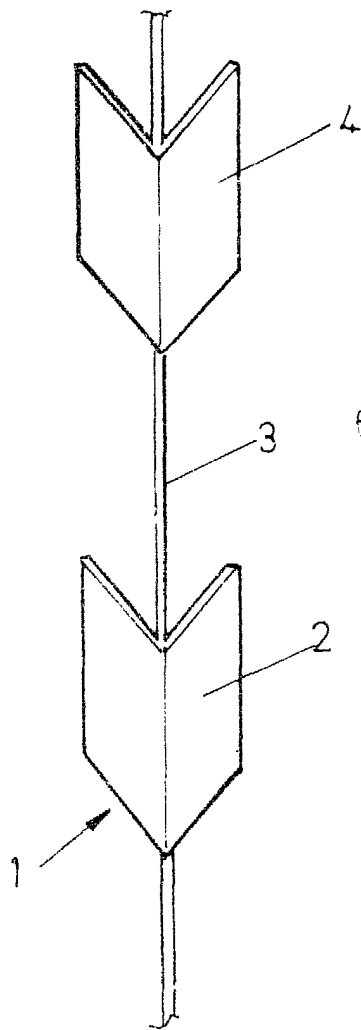
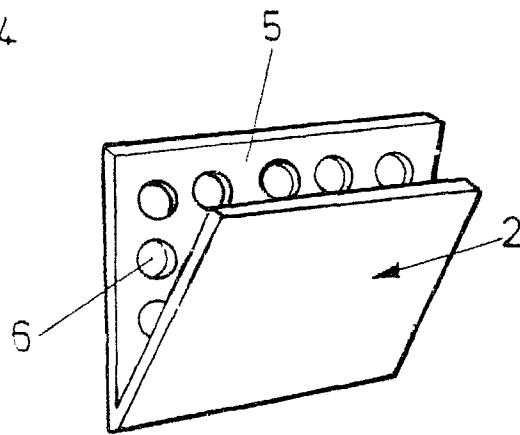


FIG. 2



10 FEB. 1901
Madrid
J. M. GONZALEZ ARCEBU Y PARRA
d. n. Firmador J. Suarez B. 100